

Fecha 19.11.2014	Sección Cartera / Falla de origen	Página 2
----------------------------	---	--------------------

IFT tiene 4 meses para calificar a tiradores de TV

● El ente regulador recibirá hasta este jueves las ofertas para la licitación

EDGAR SIGLER

—edgar.sigler@eluniversal.com.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió ocho opiniones en materia de competencia económica de los interesados a las cadenas de televisión abierta, aunque no mostró en qué sentido resolvió estas solicitudes.

El regulador contestó a la petición de estos consorcios en participar en la licitación, por lo que de haber recibido una respuesta positiva estos pudieran presentar sus proyectos, ofertas econó-

micas y de cobertura hasta el jueves de esta semana.

El IFT no reveló ni nombres ni el sentido de esas peticiones, las cuales resolvió en su XXVIII sesión extraordinaria el 13 de noviembre, citando que las resoluciones se encuentran salvaguardadas "con fundamento en el artículo 14, fracciones I y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como artículos 3, fracción XI de la Ley Federal de Competencia Económica, y 71, último párrafo de las Disposiciones Regulatorias

de la Ley Federal de Competencia".

El IFT se comprometió a mantener en secreto los datos de los consorcios interesados en la licitación, aunque han trascendido los nombres de algunos como Mario Vázquez Raña, Ariel Picker, Germán Larrea, Francisco Aguirre, Luis y Anuar Maccise y Olegario Vázquez Aldir.

El regulador podrá descalificar. El momento llegó para que los tiradores por las nuevas cadenas de televisión presenten sus posturas en materia de programación y contenidos, su propuesta de contraprestación para el Estado, y el capital que invertirán para competir en el concentrado mercado de la televisión abierta en México.

El IFT contará con cuatro meses para ir descalificando a los interesados antes de entrar de lleno a la calificación de sus proyectos, pues aún existe una oportunidad para que el regulador exija información adicional, y que los participantes puedan ofrecerla.

El instituto abrió sus puertas para que los interesados muestren los proyectos con los cuales pretenden ganar la licitación de las frecuencias que les permitirán entrar a un mercado marcado por la preponderancia de Grupo Televisa, quien absorbe cerca de 70% de los casi 42 mil mpd que generó este mercado el año pasado.

El regulador recibirá hasta el jueves las ofertas económicas, de co-

bertura y la garantía de seriedad de los interesados en participar en la licitación. El IFT ya ha recibido peticiones tanto de preguntas generales sobre el proceso, como de opinión en materia de competencia económica de los interesados.

Además, los participantes debieron haber pedido la opinión a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras en caso de que su consorcio contenga a integrantes internacionales.

El IFT tiene del 9 al 11 de diciembre para exigir documentación extra, si lo cree necesario, para que los interesados aporten nueva información sobre sus proyectos, la cual deberán entregar entre el 13 y 15 de enero de 2015.

Luego de esto el instituto notificará qué consorcios cumplieron con los requerimientos, y cuáles no entre el 2 y 4 de marzo, tras lo cual el regulador iniciará con el análisis de sus propuestas para designar al ganador o ganadores de las dos nuevas cadenas de televisión abierta. ●

70%

DEL MERCADO EN TV TIENE TELEVISIVA. Entre el 2 y 4 de marzo de 2015, el instituto notificará qué consorcios cumplieron con los requerimientos para las dos cadenas de TV.

